**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**EJERCITO NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA: CENAC DE PERSONAL**
**UNIDAD APOYADA: DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO CEDE-9**

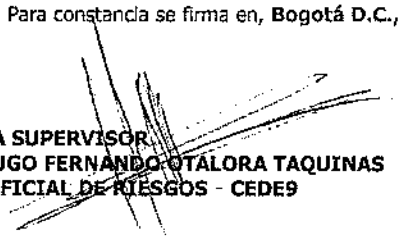
**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [ X ] TOTAL [ ]**

**Bogotá D.C., mayo de 2019**

| | |
|---|---|
| **1. CONTRATISTA** | Nombre completo: IVONN ALEXANDRA NIÑO MEDINA<br>Identificación: C.C. 1.020.720.920<br>Nacionalidad: COLOMBIANA<br>Dirección – ciudad de residencia: CALLE 129 #54-75.<br>Teléfono de contacto: 3004762571<br>E-mail de contacto: Alexa_251@hotmail.com |
| **2. SUPERVISOR** | Nombre completo: SV. HUGO FERNANDO OTALORA TAQUINAS<br>Cargo: Sub oficial de riesgos - CEDE9<br>Orden del día No. 013 artículo 58 del literal D de fecha 30 de marzo al 05 de abril de 2019 |
| **3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 074-CENAC PERSONAL-2019 |
| **4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA** | N/A – SECOP II |
| **5. CRP** | N/A – SECOP II |
| **6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | N/A – SECOP II |
| **7. PLAZO DE EJECUCIÓN** | N/A – SECOP II |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL SUBSISTEMA DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO CEDE9 |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | 1. Avizorar posibles escenarios de impacto institucional negativos para potencializar impactos positivos con el desarrollo de productos sensibilización militar.<br>2. Elaborar análisis sobre informes de interés institucional, publicados por diferentes organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y centros de pensamiento.<br>3. Analizar y realizar recomendación sobre los registros mediáticos de diferentes blancos de audiencia y su impacto político y criminal, con el objetivo de avizorar posibles escenarios y desplegar estrategias de sensibilización militar.<br>4. Elaborar planes de choque para contrarrestar estrategias de propaganda y movimiento de masas utilizadas por los blancos de audiencia y demás amenazas, en forma diferencial o regional.<br>5. Diseñar estrategias que permitan fortalecer la imagen favorable del Ejército Nacional a través de Sensibilización Militar<br>6. Realizar seguimiento de escenarios referentes a temas de seguridad, defensa, derechos humanos para minimizar a través de sensibilización Militar impactos negativos hacia la Institución.<br>7. Mantener contacto con Agregados Militares; impulso imagen institucional a nivel internacional.<br>8. Establecer entendimientos estratégicos con otros países, organizaciones internacionales que fortalezcan las capacidades de la Acción Integral y Desarrollo<br>9. En coordinación y articulación con el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (CAAID) y el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral (ESMAI) divulgar la transmisión de políticas emitidas en temas de Acción y Integral por el mando superior.<br>10. Asesorar temas académicos desde el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral que fortalezcan los procesos y procedimientos educativos |

<table>
<tr><td></td><td>11. Realizar los pagos de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.<br>12. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>MAYO DE 2019</td></tr>
<tr><td>11. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X ] NO [ ]</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000,00)<br><br>SE AUTORIZA A CANCELAR EN EL PRESENTE MES, EL VALOR DE $ 4.000.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$256000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR EPS</td><td>$200000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$8400</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de supervisión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido<br>2. Cuenta de cobro.<br>3. Informe de gestión<br>4. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L Mes actual _ Mes vencido X</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL<br>Así mismo se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>Efectuada la revisión y aprobación de los documentos que soportan la entrega del servicio, se autoriza continuar con los trámites administrativos para el pago correspondiente.</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Una vez recibido a entera satisfacción el servicio y después de revisados los soportes para la cancelación se concluye que se cumple para el pago de los servicios prestados.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C., mayo de 2019**



**FIRMA SUPERVISOR**
**SV. HUGO FERNANDO OTALORA TAQUINAS**
**SUB OFICIAL DE RIESGOS - CEDE9**